

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN

Identificación de la Entidad

Entidad: ASOC CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA		
Domicilio: C/Tinguaton 8-114		
Teléfono: 627200224	Fax:	e-mail: ilonita5@hotmail.es
Municipio: Tías	Código Postal:35510	
Provincia: Las Palmas		
Representante: ILONA YAVORSKAYA YAVORSKAYA		

1. Denominación

“En un lugar del tiempo” – un espectáculo de Artes Escénicas.
Creación y producción de un espectáculo homenaje a José Saramago.

2. Descripción:

“En un lugar del tiempo” es espectáculo multidisciplinar donde se combina música, teatro y danza basado en un guion totalmente original que ha dado lugar a una función moderna e innovadora.

En octubre de 2021 hemos empezado con la investigación sobre célebre escritor y, a la vez, con el desarrollo de hilo conductor de la obra. En el guion se representó, con especial cuidado y atención, diferentes momentos de la vida de nuestro protagonista, Saramago, pasando por algunos de los momentos más importantes y conocidos de su vida. Además, durante todo el transcurso de este proyecto, se hicieron guiños a sus obras escritas, no solo mediante la inspiración artística de las mismas, sino siendo algunos de sus títulos y poemas, representados, recitados y utilizados mediante el dialogo, ayudándonos así de sus palabras para contar su historia.

Para lleva a cabo dicho espectáculo hemos utilizado distintos departamentos y recursos. Concretamente, para partes principales: elaboración de guion y producción, desarrollo de puestas en escena y dirección de partes teatrales, adaptación y arreglos musicales, montaje de coreografías, diseño y elaboración de escenografía, diseño y elaboración de vestuario. Sin olvidar las partes de promoción y recursos humanos: diseño de imagen, cartelera, fotografía y promoción audiovisual; contratación de guionista, productor, director artístico, director de la obra, coreógrafa, artistas, cantantes, músicos, bailarines, escenógrafo, diseñador-modista y maquilladora.

3. Objetivos

El principal objetivo del proyecto era el de ofrecer un espectáculo profesional basado en el ilustre escritor y poeta José Saramago por el centenario de su nacimiento que sirviera como homenaje y elemento difusor de su figura e historia. Un proyecto con formato “espectáculo” de carácter multidisciplinar, desarrollándose a través de la danza, la música y el teatro en un único elemento, constituyendo un referente profesional, innovador y de calidad, para el panorama artístico cultural de Lanzarote.

Cabe, también, destacar la ejecución de los objetivos secundarios, que caracterizaron nuestro proyecto.

- Cumplimiento con las necesidades creadas por las circunstancias acontecidas (centenario de nacimiento de José Saramago) y apuesta desde el Ayuntamiento de Tías, anfitrión de celebración de este evento-homenaje, por una visión positiva de confianza, valor y fiabilidad hacia el principal motor del proyecto: la cultura, el arte.
- Logramos en este proyecto que converjan jóvenes artistas emergentes con otros de larga trayectoria, asegurándonos dar espacio con pequeños puestos relevantes en el proyecto. De esta manera, hemos apostado y hemos logrado un impulso en cuanto a la validación del talento naciente y

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

por ende, sus habilidades y su arte, depositando la confianza que necesitan para potenciar la carrera profesional de nuestros jóvenes.

- Hemos creado un espacio familiar donde los más pequeños de los integrantes de la asociación de danza pudieron ampliar sus conocimientos y experiencias. Rodeados de profesionales, era el lugar perfecto para desarrollar aún más las habilidades aprendidas durante años anteriores. Además, esto conformó un elemento motivador e inspirador para los más jóvenes y, en consecuencia, para sus apoyos: los familiares y agentes cercanos.
- Y, por último, con el aforo considerado en cuanto a los asistentes de espectáculo, hemos logrado por un lado acercar la figura de José Saramago al público, y, por otro lado, sembrar el interés por su obra y por su gran personalidad entre los participantes y asistentes del espectáculo.

4. Metodología y plan de trabajo

Creación del proyecto

En el otoño de 2021 el proyecto comenzó con una investigación intensiva sobre la obra y la vida del célebre escritor y premio Nobel José Saramago. Recabada toda la información necesaria y elaborada una estructura sobre el espectáculo, se empezaron a destacar toda aquella información específica necesaria para la realización del proyecto: experiencias relevantes personales, frases célebres del autor, poemas relacionados con el planteamiento, micro relatos, gustos musicales, anécdotas, etc.

Este proceso comprendió desde la lectura de sus obras, la escucha de sus conferencias y apariciones en medios, hasta la consulta tanto a las fundaciones existentes en su honor hasta a las personas más cercanas que han sido participes de esta investigación, ayudándonos con agradables charlas y conversaciones claves para el desarrollo.

Después de elaborar toda esta fase de investigación, se planteó un equipo de trabajo especializado (productor, guionista, coreógrafa, director de la obra) en este tipo de proyectos y se generó todo este contenido, se procedió a la adecuación del mismo en un guion totalmente particular, basándose así la obra no solo en la trayectoria vital que tuvo, sino pudiendo contar a través de las escenas creadas sus escritos, su legado hablado, sus vivencias y su historia que es la historia del espectáculo.

Hasta enero de 2022 se realizó toda la parte preparativa e “invisible” de espectáculo y se desarrolló la planificación de los siguientes 4 meses de trabajo, que incluía la ejecución de materiales, trabajo con los músicos y artista, y los ensayos.

Cabe destacar que además de este equipo de profesionales, artistas emergentes del sector, se planteó participación de jóvenes pertenecientes a TEDALA, elenco de pequeños bailarines amateur.

Desarrollo de los materiales

A partir de enero comienzan las reuniones con escenógrafos Tomas Ayoze Vera Santana y Yurena Martin y con el Diseñador de Vestuario escénico Hector Betancor Torres.

Al tratarse de un proyecto homenaje a un Premio Nobel, tuvo la peculiaridad de empezar con toda una investigación sobre la figura, la literatura, la vida del mismo y la época en la que ha vivido y ha creado sus obras, con finalidad de plasmar la esencia de cada tramo de su vida en la puesta en escena y en el vestuario de los artistas y bailarinas.

Al mismo tiempo se realiza el diseño de la cartelera, que coordina con la estética de escenografía, y, al mismo tiempo, resumiendo todos los claves mensajes de la obra.

Concreción de las partes

Entre los meses de febrero y marzo se estipuló la concreción de todas las partes del proyecto, es decir, la concreción final de cada parte del proceso de desarrollo del proyecto para poder comenzar con la puesta en común de todas y dar inicio a los ensayos generales pertinentes en una producción de esta categoría. Las partes que se desarrollaron en esta parte son: materiales audiovisuales, diseño de vestuario, diseño de imagen del espectáculo, diseño de escenografía, coreografía, arreglos musicales, diseño de iluminación externa e interna, guion del espectáculo, dirección de escena, maquillaje, sonido y luces.

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Ensayos

En marzo de 2021 comienzan los ensayos de distintas partes de espectáculo por separado: 2 actores (Guía/Muerte y Saramago), principal elenco de baile (3 bailarinas), cantantes (2 cantantes), grupo de músicos (piano, percusión, guitarra, timple y chelo) y grupo amateur de bailarines. Estos ensayos fueron liderados por los responsables de cada departamento y actualizados en reuniones periódicas los avances de desarrollo general. A finales de abril se producen algunos encuentros para juntar algunas partes con el objetivo de poder visualizar, corregir y trabajar con algunos componentes de espectáculo simultáneamente.

9 y 10 de mayo de 2022 se realizó el montaje de escenografía y los ensayos generales en el teatro con todos los componentes de espectáculo.

Representaciones

El espectáculo tuvo 2 representaciones en el Teatro Municipal de Tías 11y 12 de mayo (miércoles y jueves) del 2022. La duración del espectáculo es de unos 60 minutos.

5. Destinatarios

Debido a peculiaridad de la obra solo se ejecutó 2 representaciones en el Municipio Tías, Lanzarote. Por razones de agenda cultural de Ayuntamiento, pudimos optar solo por los días entre semana para el espectáculo – miércoles y jueves. Aun así, se alcanzó a casi 400 espectadores.

6. Duración

Montaje y producción de espectáculo:

Noviembre 2021 – Diciembre 2021 – trabajo de campo, investigación, bocetos, recopilación de ideas.
Enero 2022 – Mayo 2022 – compra de material para escenografía y diseño de vestuario, acuerdos con profesionales para el desarrollo, los ensayos de teatro, música y danza, y ejecución del espectáculo.

7. Publicidad

Cartelería, Redes Sociales, entrevistas en la Radio.

8. Resultados

Gracias a apoyo de instituciones públicas se creó un espectáculo con esencia y elegancia “saramagiana” distribuida entre teatro, música y danza - EN UN LUGAR DEL TIEMPO, que se ejecutó dentro de los eventos de centenario de José Saramago celebrados por Ayuntamiento de Tías.

Ha sido una perfecta oportunidad, después de lo sufrido en la sociedad por las consecuencias de COVID - volver a disfrutar en los espacios públicos de un espectáculo de estas características.

También, como resultado principal cabe destacar, el proceso de apoyo y visibilización tanto a entidades y artistas locales y provinciales, de larga trayectoria y como emergentes; generación de nuevas conexiones, que de otra forma sería imposible.

Potenciación de la carrera de los jóvenes talentosos que quieren dedicar su vida profesional a este sector artístico, apoyo desde las instituciones (dando este tipo de oportunidades) a los más jóvenes, y un sin fin de beneficios.

AYUNTAMIENTO DE TÍAS

9. Relación de gastos

CONCEPTO	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE JUSTIFICADO
SUBVENCION AYUNTAMIENTO DE TÍAS	12000,00€	
FONDOS PROPIOS DE ASOC CULTURAL TEDALA	1289,64€	
TOTAL GASTOS OBRA EN UN LUGAR DE TIEMPO SARAMAGO		13289,64€

Valorando las partidas recibidas y utilizadas se declara que no hubo desviaciones entre las partidas inicialmente solicitadas y finalmente justificadas.

Don/Doña ILONA YAVORSKAYA YAVORSKAYA, representante legal de la Entidad Solicitante, CERTIFICA la veracidad de todos los datos obrantes en el presente ANEXO.

En TÍAS, a 11, de junio de 2023
(firma y sello)



Anexo III: DECLARACIÓN DE GASTOS Y LIQUIDACIÓN FINAL

Don/Doña ILONA YAVORSKAYA YAVORSKAYA, con DNI nº 11872005A en nombre y representación de la entidad ASOC CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA Con CIF nº G76326305, en calidad de Presidenta de Asociación citada anteriormente,

C E R T I F I C A :

Que la subvención concedida por Ilustrísimo Ayuntamiento de Tías para el desarrollo del Espectáculo EN UN LIGAR DE TIEMPO homenaje a Jose Saramago, correspondiente al estreno del mismo en las fechas 11 y 12 de mayo en el Teatro Municipal de Tías. Se ha destinado a los fines para los que se concedió y de acuerdo con la normativa aplicable a las mismas, y que los gastos y pagos efectuados a tal fin, con cargo a dicha subvención, son los que se detallan a continuación y cuyos justificantes individualizados se encuentran disponibles en las dependencias de esta entidad para las actuaciones de comprobación y control legalmente establecidas:

A: GASTOS Y PAGOS IMPUTABLES A LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE TÍAS.

1.- GASTOS POR RETRIBUCIONES DEL PERSONAL:

Gastos y pagos imputables	Importe
Sueldos y Salarios FACTURAS ARTISTAS, PRODUCCION, PROFESIONALES DE TEATRO.	
Seguridad Social a cargo del empleador	
TOTAL	

2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA:

Gastos y pagos imputables	Importe
Cachet Artistas, profesionales teatrales y de producción.	12696,06€
Adquisición de material de oficina no inventariable	
Gastos de desplazamientos y transporte. VUELOS ARTISTAS	120,96€
Productos alimenticios, de farmacia, sanitarios (fungibles) y de limpieza y aseo	
Publicidad y propaganda	
Otros gastos no incluidos en los apartados anteriores GASTOS DE MATERIAL ESCENOGRAFIA, PUBLICIDAD, CARTELERIA	472,62€
TOTAL	593,58€

TOTAL GASTOS Y PAGOS (1 + 2)	13289,64€
-------------------------------------	-----------

B: INGRESOS IMPUTABLES AL PROGRAMA.

	Importe
Subvenciones aportadas por el Ayuntamiento de Tías	12000,00€
Fondos propios de la Entidad	1289,64€
Subvenciones aportadas por otras entidades:	
-	
-	
-	
TOTAL	13289,64€

En Tías, a 11 de junio de 2023

Ilona Yavorskaya



ANEXO V: RELACIÓN DE GASTOS
Gastos de funcionamiento del Programa

Entidad: ASOC CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA

Proyecto: Espectáculo EN UN LUGAR DEL TIEMPO homenaje a José Saramago

Ejercicio: Estreno 11 y 12 de mayo de 2023

Nº Orden	Fecha Factura	Fecha pago	Método de pago	Acreedor / Proveedor	CIF	Nº Fcta.	Descripción del gasto	Importe total	Categoría
1	19.04.2022	19.04.2022	En efectivo	Papelería Guacimeta	42917809Q	020253	CARTELERIA PAPELERIA, IMPRESA	8,42€	Material tipográfico
2	20.04.2022	21.06.2022	Transferencia	Vueling Airlines S.A.	NIF: ESA- 63422141	C2022000 00193474	Billete Avión Julia Rodríguez	32,94	Traslados artistas
3	21.04.2022	21.06.2022	Transferencia	Operaciones Turísticas Canarias Viaja S.A.	CIF: A38876454	OT00049 92326	Billete Avión Julia Rodríguez	25,84	Traslados artistas
4	27.04.2022	27.04.2022	En efectivo	Lanzarote Textil S.L.	B35019132	1751	Telas Vestuario	287,85€	Vestuario
5	03.05.2022	03.05.2022	En efectivo	Papelería Guacimeta	42917809Q	020299	CARTELERIA PAPELERIA, IMPRESA	18,00€	Material tipográfico
6	05.05.2022	05.05.2022	En efectivo	Norteysur	A35063288	22009205	Flores para coronas, vestuario	31,20€	Material para vestuario
7	05.05.2022	05.05.2022	En efectivo	Desnudos S.L.	B35286137	7FS/2467 934	Ropa interior baile	14,57€	Ropa para el baile
8	05.05.2022	05.05.2022	En efectivo	Centrakor Playa Honda	B35015262	4001/4845 85	Detalles escenografía	17,94€	Escenografía
9	09.05.2022	09.05.2022	En efectivo	Papelería Guacimeta	42917809Q	020312	CARTELERIA PAPELERIA, IMPRESA	11,04€	Material tipográfico
10	10.05.2022	10.05.2022	En efectivo	Papelería Guacimeta	42917809Q	020317	CARTELERIA PAPELERIA, IMPRESA	5,60€	Material tipográfico
11	10.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Operaciones Turísticas Canarias Viaja S.A.	CIF: A38876454	OT00051 12207	Billete Avión Daniel Aparicio	62,18	Traslado artistas
12	11.05.2022	11.05.2022	En efectivo	Flora Floresteria Desire Martin Tavio	78551788A	79	Flores-Claveles. Función 11 de mayo	39,00€	Elementos de Escenografía
13	12.05.2022	12.05.2022	En efectivo	Flora Floresteria Desire Martin Tavio	78551788A	83	Flores-Claveles. Función 12 de mayo	39,00€	Elementos de Escenografía
14	12.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Actura, Arte y Comunicación S.L. Ivanoff Rodríguez Pérez	B76339878	ACC- 2181	Dirección y arreglos musicales. Actuación musical.	936,25	Honorarios Artistas
15	13.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Actura, Arte y Comunicación S.L. Julia Rodríguez Hernández	B76339878	ACC- 2212	Actuación musical.	566,27	Honorarios Artistas

16	13.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Actura, Arte y Comunicación S.L. Jose Luis Gonzalez Morales	B76339878	ACC-2210	Actuación musical.	437,89	Honorarios Artistas
17	14.05.2022	14.05.2022	Transferencia como ADELANTO desde la cuenta privada de ILONA YAVORSKAYA	Factura Easy S.L.	B67390310	FEY211031	Maquillaje artistas	215,00	Maquillaje
18	16.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Manuel Becerra Rodriguez	NIF 78543710K	2022/0002	Percusionista	437,89	Honorarios Artistas
19	23.05.2022	21.06.2022	Transferencia	Daniel Cabecera Garcia	NIF 762680615	22/14	Cobertura fotográfica días 2	400,00	Servicios Audiovisuales
20	17.06.2022	22.06.2022	Transferencia	Héctor Betancor Torres	NIF 78549690K	009	Diseño de Vestuario artistas	585,00	Vestuario
21	19.06.2022	21.06.2022	Transferencia como ADELANTO desde la cuenta privada de ILONA YAVORSKAYA Transferencia 21.06.2022 955,86€	Tomas Ayoze Vera Santana	NIF 78545329F	01-06	Escenografía	Adelanto por ILONA YAVORSKAYA 21.04.2022 Importe: 798€ material ----- Resto de factura: 955,86€ enviado 21.06.2022 TOTAL: 1753,86	Escenografía
22	20.06.2022	21.06.2022	Transferencia	Ubai Tamarán Alemán Benítez	NIF 78769706L	220620	Guion. Producción teatral.	1900,00	Honorarios Creación y Producción
23	21.06.2022	21.06.2022	Transferencia	Carlos Joel Dizey Key	NIF 78590610R	212	Servicio de contenido audiovisual	400,00	Servicios Audiovisuales
24	22.06.2022	22.06.2022	Transferencia	Ubai Tamarán Alemán Benítez	NIF 78769706L	220622	Producción Espectáculo	2100,00	Honorarios Creación y Producción
25	30.06.2022	04.07.2022	Transferencia	Ilona Yavorskaya Yavorskaya	NIF 11872005A	3	Colaboración Artística. Actuación de Danza/Bailarinas.	930,90	Honorarios Creación y Producción
26	01.07.2022	17.08.2022	Transferencia	Ilona Yavorskaya Yavorskaya	NIF 11872005A	2	Montaje Coreográfico y Puesta en Escena	856,00	Honorarios Creación y Producción

27	01.07.2022	17.08.2022	Transferencia	Ilona Yavorskaya Yavorskaya	NIF 11872005A	1	Dirección/Montaje y Dirección Artística	1177,00	Honorarios Creación y Producción
----	------------	------------	---------------	-----------------------------	---------------	---	---	---------	----------------------------------

TOTAL: 13.289,64€

El abajo firmante declara que todos los datos que se indican son ciertos, y certifica haber comprobado los documentos relacionados.



Ilona Yavorskaya

Firma y Sello



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

Referencia: **2022/00004982R**

Destinatario: **ILONA YAVORSKAYA
YAVORSKAYA**

Dirección: **CALLE TINGUATON, 8 114
APTOS. COLONY CLUB
35510 TIAS
LAS PALMAS**

Núm. notificación: **AY/00000004/0003/000017321**

NOTIFICACIÓN

Pongo en su conocimiento que por el Sr. Alcalde se ha dictado lo siguiente:

Decreto número: ALC/2023/1678 de fecha 16/06/2023

ANTECEDENTES

En relación con la justificación de una **subvención directa** (nominada en presupuesto de la Corporación) concedida a la **ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA**", en orden a la ejecución del **PROYECTO "EN UN LUGAR DEL TIEMPO"**.

PRIMERO. - Con fecha 16 de mayo de 2022 se presentó con Registro de Entrada Núm. **2022006032** en este Ayuntamiento de Tías, **solicitud y documentación** requerida para la **subvención** destinada a la realización del **PROYECTO "EN UN LUGAR DEL TIEMPO"**, por parte de Dña. Ilona Yavorskaya Yavorskaya, con DNI **11872005-A**, actuando en nombre y representación de la entidad **ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA**, con C.I.F. **G-76326305**.

SEGUNDO. - Se inició la instrucción del expediente, acordándose por Decreto de número **ALC/2022/658** de fecha **09/06/2022**, la aprobación de la subvención a favor de la entidad **ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA** consignada en el presupuesto del ejercicio 2022, aplicación presupuestaria **334 48907** por un importe de **DOCE MIL EUROS (12.000,00)**, para la ejecución del **PROYECTO "EN UN LUGAR DEL TIEMPO"**.

TERCERO. - Que la entidad **ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA**, con C.I.F. **G-76326305**, mediante escrito presentado el día **27 de marzo de 2023**, con Registro de Entrada Núm. 2023004582 y el día **13 de junio de 2023** con Registro de Entrada Núm. 2023008457 ha aportado la **memoria de actuación de las actividades realizadas y resultados obtenidos**, así como los **documentos justificativos relacionados con los gastos imputados a la subvención concedida**.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

CUARTO. - Que por la Intervención General de Fondos de esta Corporación se ha comprobado la documentación de carácter general y la de justificación del gasto, de conformidad con el artículo 214 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Considerando lo dispuesto en el artículo 22.2 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 65 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la citada Ley podrán otorgarse de forma directa subvenciones que estén previstas nominativamente en los presupuestos generales de las administraciones locales.

En virtud de las atribuciones que me confieren la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias.

RESUELVO:

Que según los datos obrantes en el Departamento de **CULTURA** ha justificado la subvención nominada que le ha sido concedida por este **AYUNTAMIENTO DE TÍAS**, para la realización del **PROYECTO “EN UN LUGAR DEL TIEMPO”**, por importe de **DOCE MIL EUROS (12.000,00)**.

Y, por tanto, la entidad **ASOCIACIÓN CULTURAL TEATRO DE LA DANZA LANZAROTE TEDALA**, con C.I.F. **G-76326305**, aplicó los fondos públicos recibidos a los fines subvencionados, llevando a cabo de forma adecuada su ejecución, cumpliendo, por tanto, los objetivos y las actuaciones previstas, tal y como establece el art.32 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.



AYUNTAMIENTO DE TÍAS